

SEMARNAT

SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

NUMERO : 41

FECHA: 07/03/16

LUGAR: COMISION A MEXICO, D.F.

PERIODO: 7 DE MARZO DE 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión de trabajo con el titular de la unidad coordinadora de Delegaciones.

SÍNTESIS:

Planteamiento de estrategias para contribuir al fortalecimiento de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población mediante apoyos otorgados a población afectada.

CONCLUSIONES, RESULTADOS OBTENIDOS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

El diseño del PET implica que los beneficiarios del mismo deben participar en proyectos de beneficio familiar o comunitario como corresponsabilidad obligatoria para recibir los apoyos que se les otorgan. Este requisito no solamente promueve la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de sus hogares y comunidades, sino que además genera beneficios adicionales al resto de la sociedad en función de los proyectos ejecutados.

De igual manera el programa contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, en el que se establece como prioridad el ampliar el acceso a la seguridad social.

ATENTAMENTE

ROGIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
DELEGADA

Vo.Bo.

LIC. ROGIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT

ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.